

197994



197994

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A
FAVOR DE DON JOSE FERNANDEZ AMIGO, DE NACIONALIDAD ES -
PAÑOLA, DOMICILIADO EN MADRID, Nerváez número 43,

POR:

" SISTEMA DE SERVOFRENO, PERFECCIONADO "

=0=0=0=0=0=0=

Entre los diversos sistemas de frenado: hidráulico, neumático, mecánico y servo, este último, no obstante su lógica; es el menos empleado a causa de lo complicado de su diseño y montaje. Esta dificultad queda obviada merced al sistema objeto de la patente, que origina, de forma descentralizada, en el tambor correspondiente a cada



rueda, la energía necesaria para el frenado.

10 Como consecuencia del perfeccionamiento se ahorran totalmente los costosos acoplamientos a la transmisión o cambio y los robustos elementos de enlace con las zapatas de las ruedas, disminuyendo además, la posibilidad de que, de una avería o falta de regulación del servo, se derive la inutilización total del frenado de todas las ruedas del vehículo.

15 Para la mejor inteligencia de la patente, se ilustra con el esquema anexo, un ejemplo de preferente realización práctica de la misma.

El sistema, igual para todas las ruedas del vehículo, consta de un doble juego de zapatas (3-7), las cuales son de diferente robustez y actúan, como de ordinario, sobre el tambor (4) a que van fijadas las ruedas.

20 Las zapatas del juego más ligero (3), que es accionado desde el exterior por medio de varilla, cable, transmisión hidráulica o dinámica en la forma usual de los frenos ordinarios (1-2), van montadas sobre una base móvil (9), de modo que pueden girar algunos grados cuando, al iniciarse la presión del ferodo sobre el tambor, se produce un arrastre de aquél a causa del movimiento de la rueda.

30 Finalmente, el giro o desplazamiento, ocasionado en el ferodo o juego de zapatas (3), se transmite, mediante un sencillo sistema de levas o palancas (5-6), a las zapatas del segundo juego o disposición más robusta (7), que se abren originando el frenado de la rueda.

35 Como se deduce de lo expuesto, es el propio movimiento del tambor el que, al arrastrar el juego de zapatas pequeñas, acciona a las mayores, bastando, por ello, sólo una -



pequeña fuerza exterior a las primeras para que las segundas se apliquen con toda la energía y eficacia deseable.

Es obvio que el sistema es susceptible de variaciones de detalle que, en cuanto no alteren el principio que le informa, se entenderán comprendidas en el área de protección legal de la patente.

N O T A

En resumen; la patente de invención recaerá sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Sistema de servofreno, perfeccionado, caracterizado por constar, igualmente para todas las ruedas del vehículo, de un doble juego de zapatas, las cuales son de diferente robustez y actúan, como de ordinario, sobre el tambor a que van fijas las ruedas.

2ª.- Sistema, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las zapatas del juego más ligero, que es ocasionado desde el exterior por medio de varilla, cable, transmisión hidráulica o dinámica en la forma usual en los frenos ordinarios, van montadas sobre una base móvil de modo que pueden girar algunos grados cuando, al iniciarse la presión del ferodo sobre el tambor, se produce un arrastre, de aquél a causa del movimiento de la rueda.

3ª.- Sistema, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el giro o desplazamiento ocasionado en

197994



pág. 4.-

el ferodo o juego de zapatas más ligero se transmite, mediante un sistema de levas o palancas, a las zapatas del segundo juego o disposición más robusta, las cuales se abren originando el frenado de la rueda.

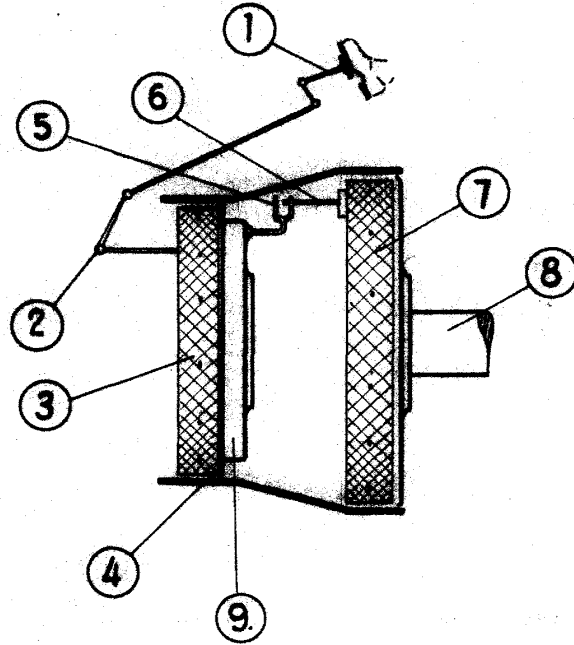
61

4ª.- "Sistema de servofreno, perfeccionado".

Según queda sustancialmente descrito en esta memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 23 de Mayo de 1.951.

197994



ESCALA VARIABLE

• MADRID 23 MAYO 1951 •